

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y OCHO.

vode 27. de Mayo del 808. Y Aviendose hecho presentes  
antigos memoriales en cabildo celebrado en el  
dijo ente ayuntamiento Dixo: Que en la  
casion año de sacar tunc presentes en el remate de  
tiendas celebrado en el año pasado para el Conde d.  
dijo que se clama este intendado: Y que de alterarse  
la condicion estipulada en aquell remate  
y paver perjuicio, siendo de cosa o nulidad  
consideracion lo que pude sufrir este intendado  
por la privacion por solo creerlo, devia acordar  
y acordado, no se hagan novedades por cosa, sin pre-  
juicio del indicado dho, y qd alia, y si que se cum-  
pla ininterrumpida la quan poscion del porero  
mediado, qnd el Ayuntamiento toma por via de  
equidad, y con el fin de evitar los perjuicios mencio-  
nados: No fijaron los Sres concuerdos de que  
el dho dho se que tambien acordado se libere su timo  
decreto decretado

Soriano Carrasco

G  
Ormez

Aguirre  
Pola

Ortega

Soriano Soriano

Arribalzaga  
Dr. Mat. Losada

Silva

